

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 26 JUL 2011

DECRETO EXENTO N° 3843 /

VISTOS:

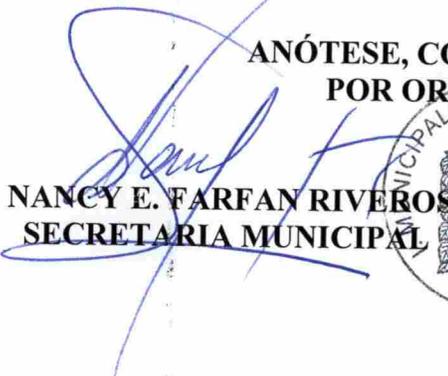
El Decreto Exento N°1831 de Alcaldía del 24.03.10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**", el Informe N°08 del 18.07.11 de Encargado Estudios de Costos de la I. Municipalidad de ValLENAR, solicita reposición de fondos por gastos en materiales para reparaciones en diferentes dependencias municipales y revisiones técnicas y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999.

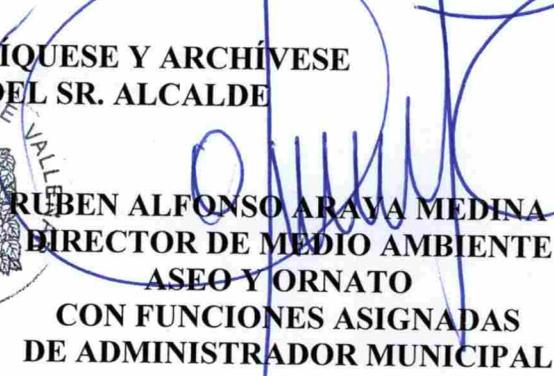
DECRETO:

1°.- Autorízase la reposición de fondos por gastos en materiales para reparaciones en diferentes dependencias municipales y revisiones técnicas, costo asumido por don Carlos Cubillos Cortés, Rut.: 8.740.373-4, Encargado Estudios de Costos de la I. Municipalidad de ValLENAR, por la suma de \$86.999.- (Ochenta y seis mil novecientos noventa y nueve pesos).

2.- Dicho valor será imputado a los Ítems 215-22 Bienes y Servicios de Consumo, asignaciones 04-001 Materiales de Oficina, el valor de \$59.100.-, 04-011 Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehículos, la suma de \$2.500.- y al 06-001-000 "Mantenimiento y reparación de edificaciones" el valor de \$25.399.- del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Tesorería Municipal
 - Dirección de Control
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/HHAP/orn.-
Decre 0